



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
SEGURIDAD PARA TODOS 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 374 /
QUILLON, Enero 20 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 01 de fecha 19.01.2023, del Administrador Municipal;
2. Programa denominado Seguridad Para Todos 2023,;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 29 de fecha 18.01.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
7. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **SEGURIDAD PARA TODOS 2023**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante el presente año, a través de la oficina de Seguridad Ciudadana, por un monto de \$ **138.390.352.-** (ciento treinta y ocho millones trescientos noventa mil trescientos cincuenta y dos pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- SEG. CIUDADANA
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU